

PROPUESTA DE TRABAJO

(Boceto)

Introducción

La ReLAC ha venido evolucionando su accionar desde el año 2003 cuando se formaliza su constitución, después de varias reuniones, consultas y planeamiento estratégico.

A partir del 2010 la ReLAC nombra su primer Comité Ejecutivo para un período de dos años. Desde entonces se ha ido fortaleciendo con la articulación con otras redes de trabajo.

A la fecha al menos 15 países conforman la ReLAC a través de sus Redes Nacionales, y conformado alianzas de apoyo institucional con más 17 organizaciones a nivel global. Esta información nos muestra la evolución que ha tenido la ReLAC.

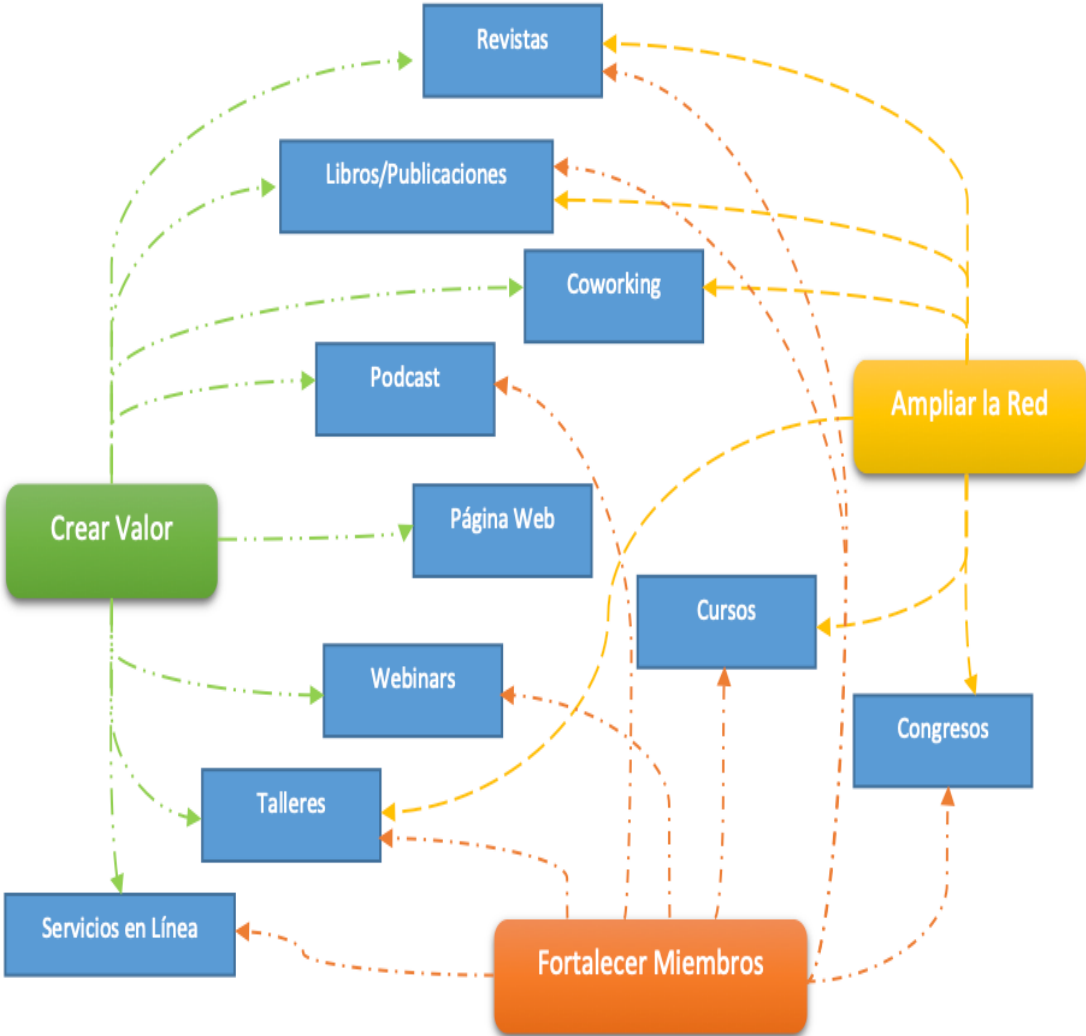
Propuesta

En adhesión al plan presentado por el equipo ReLAC+, la propuesta desde la vocalía de Proyección y Divulgación tiene tres pilares, crear valor, ampliar la red y fortalecer miembros.

La ReLAC, deberá contribuir a fortalecer las redes nacionales de las redes nacionales ya adscritas como de otros países aún en proceso. Así mismo posicionar y promocionar a nivel internacional la producción de los grupos y comisiones de trabajo que son parte de la ReLAC.

Se contribuirá a proyectar la ReLAC a nivel global articulando con otras redes y estableciendo acuerdos y convenios de trabajo y apoyo interinstitucional.

El esquema siguiente, muestra de manera resumida la forma de cómo se implementara el plan de trabajo de la vocalía, la misma que es copia fiel de la propuesta de trabajo del Comité Ejecutivo Vigente ReLAC+.



De igual manera, me suscribo de manera íntegra al cumplimiento de los términos del reglamento de los estatutos de la ReLAC en su totalidad y particularmente en lo referido a la vocalía de referencia, comprendiendo que el objetivo de esta instancia es de promover acciones para divulgar las actividades, resultados, temas y demás actividades que propone y realiza la ReLAC, tanto a lo interno de sus

integrantes como a lo externo, con miras a generar canales informativos y posicionar el quehacer de la ReLAC, asimismo se tiene por objetivo realizar las acciones necesarias para la proyección de la ReLAC en el ámbito internacional, así como dar a conocer sus acciones y la de sus miembros.

De igual manera me doy por notificado la comprensión de las funciones de esta cartera que a continuación las transcribo en su integridad y a la cual se dará cumplimiento estricto:

- Elaborar y someter a aprobación del Comité Ejecutivo un plan de trabajo bianual para su gestión.
- Desarrollar e implementar estrategias para divulgar las acciones de la ReLAC en diversos espacios de interés.
- Generar acciones para promover la proyección de los miembros de la ReLAC en diversos espacios.
- Generar material para divulgar sobre la razón de ser de la ReLAC y su quehacer.
- Alimentar, actualizar y proporcionar accesos al sitio *web* de la ReLAC y manejo de redes sociales.
- Generar un repositorio electrónico para el mantenimiento de la información generada por el Comité Ejecutivo
- Gestionar un repositorio de sitios de interés para publicar y gestionar información.
- Apoyar y garantizar la difusión de la información generada desde los grupos e integrantes de la ReLAC para los miembros y suscriptores de la ReLAC.
- Planificar y gestionar los servicios prestados a miembros y suscriptores de la ReLAC.
- Entregar un informe del trabajo realizado, una vez finalizado el nombramiento o periodo de gestión.

